

Cura Párroco y el Alcalde Presidente de Valdeobispo, don Manuel García Mateos, don Emeterio González González y la Maestra nacional del Patronato, que actuará de Secretario.

«Finca San Pedrillo el Raso», en el término municipal de Plasencia (Cáceres), de ámbito local e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El propietario de la finca.

Vocales: El Inspector de Enseñanza Primaria de la zona, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; la Maestra nacional del Patronato, dos padres de familia, actuando uno de ellos de Secretario.

«Patronato Municipal», en Mondragón (Guipúzcoa), de ámbito local e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Vocales: El Cura Párroco de cuya demarcación dependan cada una de las unidades escolares del Patronato, un padre de familia por cada una de las unidades escolares del Patronato, el Inspector de Enseñanza Primaria de la zona, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; un Director escolar y un Maestro nacional del Patronato por cada veinticinco, con un máximo de tres.

«Santo Domingo»—Internado Provincial—, en Jaén (capital), de ámbito local e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El Rector del Internado.

Vocales: El Inspector de Enseñanza Primaria de la zona, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; el Prefecto de Educación, el Capellán del Internado y el Maestro nacional Director del Patronato, que actuará de Secretario.

«Nuestra Señora de las Mercedes»—Patronato Municipal—, en Alcalá la Real (Jaén), de ámbito local e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Vocales: El Inspector de Enseñanza Primaria de la zona, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; don José Corrales Frias, don Francisco Murcia Rosales, don Ramón Navas Cano, don Tiburcio Rodríguez Nebreda, un representante de los padres de familia, el Cura Párroco, el Director escolar y un Maestro nacional de Patronato.

«Josefina Castañeda», en Villafranca del Bierzo (León), de ámbito local e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El Cura Párroco de la localidad.

Secretario: El Maestro nacional de Patronato.

Vocales: El Inspector de Enseñanza Primaria de la zona, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia, y el Presidente de la Cooperativa Vinícola de la localidad.

«Patronato Benéfico-Social para Niños Subnormales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad», en Lérida (capital), de ámbito provincial e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros.

Vicepresidente primero: El Consejero Delegado de la citada Caja.

Vicepresidente segundo: El Presidente de la Asociación Protectora de Subnormales de Lérida.

Vocales: El Inspector Jefe de Enseñanza Primaria, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; el Director de la Caja de Ahorros, un representante del Ayuntamiento de Lérida, un representante de la Diputación Provincial, el Asesor Religioso de la Caja, o en su defecto de la Asociación Protectora de Subnormales de Lérida, dos designados por el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, dos representantes de la Asociación Protectora de Subnormales de Lérida, el Director y un Maestro nacional de la Institución «Esperanza».

Secretario: Será designado entre los vocales, por votación.

«Sagrado Corazón», en la avenida de Burgos, número 2, de Madrid (capital), de ámbito nacional e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: La Superiora Provincial de la Congregación «Sagrado Corazón».

Vocales: Un Inspector Central de Enseñanza Primaria, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; un Director escolar del Patronato, la Superiora de Santa María de la Huerta, la Superiora de Placeres, una Maestra nacional del Patronato y un padre de familia.

«Patronato Escolar de los Suburbios de Madrid», en Madrid (capital), de ámbito local e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Ministro de Educación y Ciencia.

Presidente efectivo: El Director general de Enseñanza Primaria.

Vicepresidente: El Inspector general de Enseñanza Primaria.

Vocales: El Arzobispo de Madrid-Alcalá, el Delegado de los Servicios de Educación del Ayuntamiento de Madrid, el Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Madrid, el Inspector Jefe del Servicio Médico Escolar, un representante del S. E. M., un Arquitecto de los Servicios Escolares del Ayuntamiento, un Director escolar del Patronato, tres Maestros nacionales del Patronato, un Inspector Central, designado por la Dirección General, que actuará de Secretario del Consejo, y un padre de los alumnos.

«Hogar del Empleado», en la calle Cadarso, número 16, de Madrid (capital), de ámbito provincial e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El del Consejo de la Fundación benéfico-social «El Hogar del Empleado».

Vocales: El Inspector provincial de Enseñanza Primaria, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; el asesor religioso, dos Consejeros y el Secretario de la Fundación benéfico-social, el Director Técnico de la Sección de Enseñanza de la F. B. S. H. E., tres Maestros nacionales del Patronato y un Asesor Técnico pedagógico.

Secretarios: El Director-Gerente de la Sección de Enseñanza de la Fundación y el Asesor Técnico de la Sección de Enseñanza de la Fundación.

«Hidroeléctrica Española, S. A.», en la calle Hermosilla, número 1, de Madrid (capital), de ámbito nacional, e integrado en la siguiente forma:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El Secretario general de la Empresa.

Vicepresidente: El Jefe del Departamento Central de Personal de la Empresa.

Vocales: Un Inspector central de Enseñanza Primaria, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia; Ingeniero representante de la explotación, el Jefe de los Servicios Médicos de la Empresa, el Jefe del Departamento de Enseñanza, el Psicólogo de la Empresa, el Asesor Técnico del Patronato, dos Maestros nacionales del Patronato, dos representantes de la Administración de la Empresa y dos representantes de los padres de familia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 9 de mayo de 1968 por la que se considera de Sanatorio de Torrebónica, del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona), la escuela graduada «Juan XXIII».*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Consejo Escolar Primario «Escuelas Parroquiales de la Archidiócesis de Barcelona», en solicitud de que la escuela Graduada «Juan XXIII», concedida por Orden ministerial de 1 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se considere a todos sus efectos como de Sanatorio de Torrebónica.

Teniendo en cuenta que la citada Graduada se encuentra emplazada dentro de la citada Entidad de población, según se justifica con certificación de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Barcelona y los informes emitidos por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio ha resuelto que a todos sus efectos se considere de Sanatorio de Torrebónica, del término municipal de Tarrasa, la Graduada «Juan XXIII», que fué concedida por la antes citada Orden ministerial de 1 de agosto pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.